

SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE
TENERIFE, S.A.U.

Programa de actuación, inversión y financiación

EJERCICIO 2017

14/10/2016

Contenido

Programa de actuación, inversión y financiación ejercicio 2017	2
Actuaciones en materia de empleo	3
Actuaciones en materia de formación	4
Actuaciones en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento	5
Actuaciones en materia de desarrollo comercial.....	7
Actuaciones en materia de desarrollo turístico	8
Memoria explicativa – ejercicio 2017	10
Consideraciones en la elaboración del presupuesto	11
Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2017.....	12
Propuesta de presupuesto de gasto por concepto económico	12
Propuesta de presupuesto de ingresos por concepto económico	13
Observaciones	14
Capítulo I - Gastos de personal.....	14
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios.....	14
Capítulo III - Gastos financieros.....	15
Capítulo IV – Inversiones.....	15
Indicadores de resultados por unidades de servicios	16
Indicadores en materia de empleo	16
Indicadores en materia de formación.....	17
Indicadores en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento	17
Indicadores en materia desarrollo comercial	18
Indicadores en materia desarrollo turístico.....	18

Programa de actuación, inversión y financiación ejercicio 2017

El presente Programa de actuación, inversión y financiación para el ejercicio 2017 contiene las actuaciones que prevé llevar a cabo la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. en el presente ejercicio y con arreglo a la dotación presupuestaria que cometerá el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a tal fin.

A tenor del plan de actuación que lleva a cabo la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife en el ámbito territorial del municipio, que tiene por objetivo genérico la potenciación de la actividad económica a través de una serie de actuaciones dirigidas a la promoción empresarial y la revitalización económica del municipio, mediante un aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos del mismo, con cargo a los cuales realiza cuantas actuaciones fueran de interés para el desarrollo económico y social del municipio, así como favorecer la integración y la estabilidad social, a fin de afrontar los importantes cambios estructurales que ha experimentado la economía y la sociedad a raíz de la crisis financiera y económica, del fenómeno de la mundialización, la importancia creciente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las esferas profesional y privada, el creciente e imparable proceso de competitividad entre regiones y ciudades, los cambios en los hábitos de vida y consumo, la amenaza de exclusión social y pobreza en el contexto local y regional y, adicionalmente, un rápido crecimiento seguido de una intensa recesión económica, ajenos a la estructura del territorio municipal, que ha dado lugar a espacios vacíos de carácter residual y degradado insertos entre polígonos residenciales y terciarios muy atomizados y de difícil relación entre los mismo, la entidad solicitante prevé para 2017 realizar diferentes acciones en materia de crecimiento, empleo e inclusión social que se concretan en servicios de formación y orientación laboral e información y asesoramiento empresarial, servicios de promoción de empresa y empleo, gestión de propiedades municipales para el fomento y la promoción económica y social del municipio, realización de estudios, servicios de asistencia técnica y planificación orientados al desarrollo económico del municipio, actuaciones de potenciación de los diferentes sectores económicos del municipio, actividades de promoción y colaboración en programas de apoyo a la inversión productiva de las empresas, especialmente en pymes, fomento del asociacionismo en general, actividades de apoyo técnico a la realización de proyectos de innovación empresarial, especialmente en sectores económicos emergentes y con gran potencial de desarrollo, actuaciones de apoyo a la constitución de entidades de economía social y del fomento del autoempleo, actividades de promoción de iniciativas públicas o privada y de creación o desarrollo de empresa en distintos sectores de la actividad económica, búsqueda y potenciación del aprovechamiento de las ayudas y subvenciones en los ámbitos local, regional, nacional y europeo, contribuir en la captación y generación de recursos financieros para la puesta en marcha y ejecución de acciones, actuaciones y proyectos orientados a la equiparación del nivel de vida de los ciudadanos del municipios con el del territorio nacional y con Europa, asistencia técnica en el diseño, confección, presentación, ejecución y justificación de proyectos financiados con cargo a ayudas y subvenciones públicas otorgadas por la Administración Pública y por la Unión Europea y, finalmente, fomento de la cooperación regional, nacional e internacional y el intercambio de experiencias y buenas

prácticas entre ciudades desarrollando redes de cooperación descentralizada sobre temas y problemas concretos de desarrollo local.

Se incluye en este plan de actuaciones destinadas a la diversificación de la economía canaria, el empleo y la innovación así como para fomentar el entorno empresarial a partir de un aumento de la eficiencia de la Administración Pública municipal en sus sistemas de información y gestión mediante la colaboración con entidades vinculadas a la misma o autorizadas por aquélla en calidad de mediadores o interlocutores.

Algunas de las actuaciones aquí presentadas están dirigidas a fomentar la revitalización, el dinamismo y sinergias entre las actividades económicas de mayor empuje dentro del municipio, el fomento del espíritu emprendedor y el fortalecimiento de las empresas ya constituidas y en funcionamiento, de forma que produzcan un efecto incentivo, resuelvan deficiencias del mercado, no falseen la competencia y se corrija la implantación deficitaria de técnicas de gestión y de innovación de las pymes en Canarias.

Otras se orientan a solventar la creación insuficiente de empleos, corregir los importantes desequilibrios entra las áreas municipales, invertir la elevada tasa de desempleo de larga duración y juvenil, adecuar la oferta y la demanda de trabajo, incrementar la participación de la mujer, los jóvenes en el mercado laboral, así como de otros colectivos desfavorecidos y hacer frente en la medida de los posible al inevitable envejecimiento poblacional.

Algunas de ellas ya forman parte de los servicios públicos municipales, otras son nuevas.

En todo caso, todas tienen como objetivo primordial poner en marcha acciones que prevén mejorar la competitividad, el empleo y la cohesión social y, en suma, la calidad de vida de la ciudadanía.

Actuaciones en materia de empleo

❖ Orientación profesional:

- *“Bolsa de Empleo Digital”*, uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que se concreta en una base de datos en la que figurarán inscritos personas activas en situación de desempleo, facilitando el acceso en línea de los ciudadanos a la información, los servicios y los procedimientos de esta entidad instrumental, en definitiva, contribuir a la creación de un entorno propicio para fomentar la cultura digital y promocionar la transformación hacia una economía digital abierta y competitiva.
- *“Club del empleo”*, asiste y asesora a la población activa demandante de empleo en el proceso de búsqueda de este.

- *“Tutorización laboral”*, servicio de asesoramiento, orientación e información laboral adaptados al perfil académico y profesional de la persona usuaria, así como de simulación de inserción.
- *“Cápsulas del Conocimiento”*, impartición de sesiones formativas de corta duración, flexibles y dinámicas, ajustadas a contenidos específicos y concretos que complementan y se integran en las acciones de simulación de inserción anteriormente enunciadas.
- Intermediación laboral:
 - *“Agencia de colocación”*, autorizada por el Gobierno de Canarias mediante la que se pretende gestionar la oferta de empleo, agilizar el proceso de intermediación e insertar a personas desempleadas a raíz del concierto público-privado.
 - *“Prospección en búsqueda de necesidades y oportunidades de empleo en el tejido empresarial”*, a través de diversas acciones tales como la captación directa de oferta de empleo, la celebración de selecciones exprés, o la utilización de redes sociales para visibilizar la Agencia de Colocación y las empresas socialmente responsables con el empleo, entre otras.
 - *“Feria de empleo y emprendimiento de Santa Cruz de Tenerife”*, realización de un evento anual de promoción del empleo, orientación, intermediación y fomento del emprendimiento.

Actuaciones en materia de formación

- *“Diagnóstico de necesidades formativas”* de trabajadores y empresas. Realización de un estudio representativo de las necesidades formativas de la población activa y las empresas de Santa Cruz de Tenerife.
- *“Plan formativo 2017”* Programación e impartición de acciones formativas y elaboración del Plan, en respuesta a las necesidades formativas del municipio, previa realización del diagnóstico formal en el marco de la estrategia municipal de empleo, desarrollo económico y mejora de la cualificación profesional y personal de la población activa.
- *“Formación específica y transversal”* realizada mediante acuerdos de colaboración con entidades y profesionales docentes, así como organizaciones empresariales y otros agentes económicos y sociales.

- *“Formación profesional para el empleo”* acciones prioritariamente dirigidas a personas desempleadas del municipio.
- *“Formación para personas ocupadas”*, acciones prioritariamente dirigidas a personas ocupadas del municipio.
- *“Diseño, desarrollo y gestión de proyectos de formación y empleo”*, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de la población desempleada del municipio.
- *“Plan de formación interna”* dirigido al personal de la Sociedad de desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SAU con la finalidad de mejorar las competencias y calificaciones del mismo.
- *“Prácticas en empresas”* dentro del marco de algunos de los proyectos desarrollados se contempla la realización de prácticas no laborales en empresas, con el objetivo de dotar al alumnado de competencias profesionales y personales.
- *“Proyectos transnacionales”*, prácticas de jóvenes en Tenerife y análisis y desarrollo de buenas prácticas en materia de empleo y formación.

Actuaciones en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento

- ❖ Acciones de sensibilización y concienciación
 - *“Cápsulas y talleres sobre temas empresariales”*.
 - *“Foros y jornadas empresariales”* propiciando el intercambio de información y la sensibilización empresarial, establecimiento de contactos, la búsqueda de socio, el contacto con proveedores, la presencia en el mercado y la colaboración técnica, económica y comercial.
- ❖ Gestión de proyectos empresariales

- *“Servicio de asesoramiento empresarial a personas emprendedoras y empresas”* a toda persona que desee iniciar una idea de negocio.
 - *“Servicios de tutorización de plan de negocio”*.
 - *“Planes de viabilidad”* confección viabilidad económica de la idea de negocio a iniciar o ampliar.
 - *“Confección de estudios, informes socioeconómicos y de oportunidades de negocios”* utilizados como referencia para la elaboración de proyecto de empresa en el ámbito municipal, en particular, informes periódicos sobre indicadores del mercado laboral, del ámbito económico y social del municipio y sus distritos.
- ❖ Creación de empresas
- *“Punto PAE Punto de alta empresarial”* para la constitución de empresas tanto persona jurídica como física.
 - *“Servicio de información y tramitación de solicitudes de subvenciones y ayudas públicas”* dirigido fundamentalmente a las nuevas empresas que se establezcan en el municipio.
 - *“Servicio de tramitación para la obtención de financiación ajena para la persona emprendedora”* en cooperación con las entidades financieras.
- ❖ Consolidación e innovación empresarial
- *“Organización de foros empresariales”* orientado como puntos de encuentro entre empresarios, inversores e instituciones que contribuyan al fomento de la consolidación de empresa.
- ❖ Centro de negocios para emprendedores
- *“Gestión de centros de empresas”* puesta a disposición del emprendedor viveros empresariales a fin de promover la creación de nuevas iniciativas empresariales facilitando una infraestructura adecuada en régimen de arrendamiento en condiciones ventajosas de mercado y con disponibilidad de servicios comunes complementarios.
 - *“Programa de acogida de emprendedores”* servicio de domiciliación de empresas para facilitar encuentros comerciales, presentaciones, contactos y otras gestiones

administrativas, que habilita el derecho al uso de un espacio físico para celebrar reuniones y encuentros.

- “*Servicios al cliente externo*” centrándose en aquellos emprendedores no adscritos en calidad de usuarios, alguno de los servicios enumerados en los párrafos anteriores, atendiendo a su ocupación y previa reserva.

Actuaciones en materia de desarrollo comercial

❖ Dinamización comercial

- *Dinamización comercial*: desarrollo de actuaciones de dinamización e iniciativas comerciales y de ocio en el espacio público de mayor concentración comercial con el objetivo de generar un atractivo que arrastre y movilice a residentes y visitantes a disfrutar de diferentes experiencias comerciales vinculadas con el ocio y disfrute de la ciudad.

- *Proyecto Ven Santa Cruz* (apertura primeros domingos de mes 2017).
- *Proyecto Plenilunio* primavera y otoño 2017.
- *Proyecto Vive la Rambla* en mayo 2017.
- *Proyecto Ven Santa Cruz Barrios*

❖ Promoción y marketing comercial acciones vinculadas a posicionar la oferta comercial a través de los diferentes canales de marketing y promoción

- *Campaña de comunicación* con el fin de dar a conocer al tejido empresarial y a la ciudadanía en general las actividades a realizar.
- *Plataformas digitales*. Posicionamiento, gestión y actualización de contenidos relativos al comercio y la restauración.
- *Boletín digital de comercio*, proporcionando información y noticias de especial relevancia sectorial a fin de mejorar la competitividad e incrementar la calidad de los servicios ofertados.
- *Blog específico e informativo* sobre la oferta comercial.

- *Redes sociales* en aras de optimizar los recursos escasos y fomentar el concurso de sinergias.
- *Programa e-commerce* de fomento del comercio electrónico a través de la concienciación, motivación y formación en este ámbito en colaboración con empresas tecnológicas.

❖ Desarrollo comercial

- *Dinamización socioeconómica* – Proyectos de revitalización comercial en el municipio en cooperación con las asociaciones de comerciantes y las federaciones sectoriales, con el objetivo de potenciar el flujo de transeúntes, por ende, estimular el consumo y la actividad económica.
- “*Servicio de asesoramiento atención al comerciante y asociaciones*” respecto a información sobre trámites burocráticos y administrativos, convocatorias y solicitudes de subvención y/o ayudas, calendario comercial, ferias, congresos y seminarios.

Actuaciones en materia de desarrollo turístico

❖ Desarrollo turístico

- Puesta en marcha de iniciativas y proyectos orientados al *fortalecimiento de la competitividad* del sector turístico municipal aliados al Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife.
- *Concertación público-privada*, que promueven el encuentro entre los distintos agentes con el objeto de obtener intercambio de información, búsqueda de socios, nuevas oportunidades de negocio... contribuyendo a la dinamización de la actividad turística.
- *Acciones de promoción del destino* en el ámbito del turismo gastronómico.

❖ Promoción y marketing turístico

- *Promoción exterior* en ferias especializadas de turismo urbano al objeto de ejercer una influencia directa sobre los flujos turísticos y actuar como escaparate de los recursos y productos con el fin de consolidar la imagen turística de Santa Cruz de Tenerife.
- Participación activa en *famtrips, presstrips y workshops* sectoriales siendo una herramienta esencial para la promoción del destino de Santa Cruz de Tenerife.
- *Mercadotecnia turística* para la promoción de los recursos y productos turísticos del municipio entre los agentes del sector, haciendo uso de las tecnologías y de la comunicación (TIC) y redes sociales y mediante acciones ediciones de material turístico promocional e informativo de Santa Cruz de Tenerife, en concreto, guías turísticas y folletos.
- *Marketing Turístico*: Desarrollo de actuaciones contempladas dentro del modelo de marketing turístico a través de sus diferentes plataformas: excursionismo, cruceros, senderos, kilómetro cero y negocios

❖ Servicio turísticos

- *Gestión del circuito turístico*: en estrecha colaboración con la entidad adjudicataria del proceso de licitación del contrato especial de explotación del circuito turístico en el municipio. Con el circuito turístico se presta un servicio que se ha consolidado en Santa Cruz de Tenerife especialmente orientado para el segmento de cruceros. El circuito incorpora diferentes paradas ubicadas estratégicamente por las zonas más turísticas de Santa Cruz.
- *Servicio de atención al visitante*: servicio de información a turistas y visitantes sobre los principales puntos de interés y atractivos del municipio. El Servicio de atención al visitante abarca la prestación de información turística en las diferentes oficinas de turismo municipales así como la prestación de servicios de rutas guiadas y la atención turística de cruceros.
- *Servicios de FILM OFFICE Santa Cruz de Tenerife*: servicio de apoyo al rodaje de producciones audiovisuales, realización de spots publicitarios, etc. Se trata de un servicio que se ha consolidado en los últimos años prestando importante asistencia tanto a productoras y empresas locales como a nivel internacional.

Memoria explicativa – ejercicio 2017

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras entidades cuya creación promueva o en aquellas otras ya existentes.

Así mismo, la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SAU tiene la consideración de medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a los efectos previstos en el art. 15 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y el procedimiento Administrativo Común, para las que sea competente la Corporación.

Pese a que en ejercicios anteriores a 2011 la prestación de los servicios al amparo del objeto social de la entidad reseñada se ha efectuado con cargo a un Contrato Programa que contaba de cuatro anexos, a saber, I "Dinamización socioeconómica", II "Comercio", III "Turismo", IV "Financiación Externa", además de los denominados "Normal Funcionamiento" y "Normal Funcionamiento de capital", para los ejercicios comprendidos entre 2011 y 2016, ambos inclusive, el Contrato Programa pertinente se establecía en una cuantía fija y determinada. Para el ejercicio 2017 la figura de Contrato Programa se dividirá en dos partidas presupuestarias, concretamente, I "*Contrato programa*" en un importe de 2.300.190,62 euros y II "*Inversión*" en 75.000,00 euros.

No obstante de lo anterior, la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SAU prevé disponer de otras fuentes de financiación con las que llevar a cabo las actuaciones planificadas, tales como, canon fijo y variable con motivo del contrato especial para la explotación del autobús turístico en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, patrocinios por colaboraciones económicas de entidades mercantiles privadas, subvenciones de explotación concedidas por entidades públicas que tienen su origen en el proyecto "*Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica, para el año 2017*", subvenciones de capital recibidas de entes públicos, ingresos derivados del arrendamiento de viveros empresariales y de la prestación del servicio de domiciliación y otros servicios complementarios del Centro de Empresas, ubicados en dos sedes, una sita en la calle Suárez Guerra y la otra en la calle Afilarmónica Nifú Nifá e ingresos por intereses bancarios.

Consideraciones en la elaboración del presupuesto

La preparación del Presupuesto se ha efectuado tomando en consideración el acuerdo adoptado, con fecha 25 de julio de 2016, respecto a las líneas fundamentales, objetivo, directrices y calendario de elaboración de los Presupuestos Generales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para 2017 por Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria, el cual establece la elaboración del Presupuestos 2017 desde una posición financiera perfectamente saneada y cumpliendo todos los parámetros que miden la situación económica de las entidades locales.

En cuanto a la coyuntura económica, si bien la economía está creciendo a unas tasas significativas, la duración y profundidad de la crisis hace que ésta aún no haya sido del todo superada y muestra aún sus efectos especialmente en los colectivos menos favorecidos, al tiempo que existen numerosas incertidumbres que pueden afectar negativamente el crecimiento económico en un próximo futuro.

Las líneas fundamentales de este presupuesto se sujetan a la consecución de la estabilidad presupuestaria entendida como una situación de equilibrio o capacidad de financiación y cumplimiento de la regla de gasto, así como del resto de parámetros que miden la situación económica de las entidades locales, sujeción del presupuesto a un techo de gasto y reducción progresiva del endeudamiento.

El objetivo fundamental es mantener los niveles de calidad en la prestación de los servicios y el incremento de la dotación de capital público, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las directrices han sido contemplar aquellos gastos, tanto de naturaleza corriente como de capital, formalmente comprometidos en virtud de contratos, convenios o cualquier otro acuerdo de colaboración.

Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2017

Propuesta de presupuesto de gasto por concepto económico

	ejercicio		ejercicio		diferencia	
	ej 2017		ej 2016		ej 2017 - ej 2016	
	% s/t	€	% s/t	€	%	€
1 gastos de personal	43,46%	1.356.331	51,31%	1.524.142	-11,01%	-167.811
retribuciones básicas	32,70%	1.020.477	38,67%	1.148.685	-12,56%	-128.208
retribuciones básicas del personal laboral	32,70%	1.020.477	38,67%	1.148.685	-12,56%	-128.208
seguridad social	10,12%	315.908	11,89%	353.108	-11,78%	-37.200
seguridad social	10,12%	315.908	11,89%	353.108	-11,78%	-37.200
indemnizaciones	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
indemnizaciones	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
otros gastos sociales	0,64%	19.945	0,75%	22.349	-12,06%	-2.404
otros gastos sociales	0,64%	19.945	0,75%	22.349	-10,76%	-2.404
formación interna	0,23%	7.104	0,19%	5.550	28,00%	1.554
prevención riesgos laborales	0,11%	3.530	0,05%	1.632	116,28%	1.898
cobertura sanitaria complementaria	0,10%	3.118	0,27%	8.119	-61,60%	-5.001
seguro incapacidad temporal	0,20%	6.192	0,24%	7.048	-12,14%	-855
2 gastos corrientes en bienes y servicios	53,67%	1.674.989	48,24%	1.433.219	16,87%	241.770
arrendamiento de otro inmovilizado material	0,88%	27.403	1,04%	30.852	-11,18%	-3.449
arrendamientos equipos varios	0,88%	27.403	1,04%	30.852	-11,18%	-3.449
edificios y otras construcciones	2,61%	81.340	2,12%	63.040	29,03%	18.300
mantenimiento de edificios	2,61%	81.340	2,12%	63.040	29,03%	18.300
mantenimiento de equipos informáticos	0,87%	27.285	1,20%	35.777	-23,74%	-8.492
mantenimiento software	0,58%	17.976	0,63%	18.701	-3,88%	-725
mantenimiento de equipos proceso información	0,30%	9.309	0,57%	17.076	-45,49%	-7.768
ordinario no inventariable	0,48%	14.910	0,56%	16.632	-10,36%	-1.722
material de oficina	0,48%	14.910	0,56%	16.632	-10,36%	-1.722
energía eléctrica	1,00%	31.335	1,06%	31.421	-0,27%	-86
suministro energía eléctrica	1,00%	31.335	1,06%	31.421	-0,27%	-86
agua	0,07%	2.153	0,08%	2.349	-8,33%	-196
suministro agua	0,07%	2.153	0,08%	2.349	-8,33%	-196
servicios de telecomunicaciones	1,17%	36.574	1,47%	43.694	-16,29%	-7.120
telefonía	1,17%	36.574	1,47%	43.694	-16,29%	-7.120
postales	0,02%	647	0,03%	758	-14,68%	-111
correos	0,02%	647	0,03%	758	-14,68%	-111
primas de seguros de edificios y locales	0,09%	2.867	0,12%	3.514	-18,42%	-647
primas de seguros de edificios	0,09%	2.867	0,12%	3.514	-18,42%	-647
primas de seguros de otros riesgos	0,12%	3.831	0,23%	6.772	-43,43%	-2.941
primas de seguros de otros riesgos	0,12%	3.831	0,23%	6.772	-43,43%	-2.941
tributos de entidades locales	0,26%	8.000	0,31%	9.139	-12,46%	-1.139
tributos (IAE y basura negocio)	0,26%	8.000	0,31%	9.139	-12,46%	-1.139
publicidad y propaganda	4,88%	152.286	2,95%	87.657	73,73%	64.629
publicidad y propaganda	4,88%	152.286	2,95%	87.657	73,73%	64.629
otros gastos diversos	20,40%	636.699	21,56%	640.559	-0,60%	-3.860
gastos diversos (incluye amortizaciones)	20,40%	636.699	21,56%	640.559	-0,60%	-3.860
estudios y trabajos técnicos	0,54%	16.746	0,56%	16.746	0,00%	0
contrato auditoría	0,54%	16.746	0,56%	16.746	0,00%	0
otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19,17%	598.202	14,53%	431.523	38,63%	166.679
contratación servicios externos	16,79%	524.082	13,42%	398.546	31,50%	125.536
contratos varios profesionales	2,37%	74.120	1,11%	32.977	124,76%	41.143

del personal directivo	0,06%	1.923	0,09%	2.597	-25,95%	-674
dietas consejeros	0,06%	1.923	0,09%	2.597	-25,95%	-674
del personal no directivo	0,05%	1.503	0,05%	1.454	3,38%	49
dietas personal no directivo	0,05%	1.503	0,05%	1.454	3,38%	49
del personal no directivo	1,00%	31.285	0,29%	8.735	258,16%	22.550
locomoción personal no directivo	1,00%	31.285	0,29%	8.735	258,16%	22.550
3 gastos financieros	0,47%	14.812	0,45%	13.381	10,70%	1.431
intereses de préstamos a corto plazo	0,28%	8.732	0,24%	7.156	22,02%	1.576
interés pólizas de crédito	0,28%	8.732	0,24%	7.156	22,02%	1.576
otros gastos financieros	0,19%	6.080	0,21%	6.225	-2,33%	-145
servicios bancarios	0,19%	6.080	0,21%	6.225	-2,33%	-145
4 inversiones y mantenimiento de estructura	2,40%	75.000	0,00%	0	—	75.000
inversiones y mantenimiento de estructura	2,40%	75.000	0,00%	0	0,00%	75.000
inversiones y mantenimiento de estructura	2,40%	75.000	0,00%	0	0,00%	75.000
total operaciones corrientes	100,00%	3.121.132	100,00%	2.970.742	5,06%	150.390
total general	100,00%	3.121.132	100,00%	2.970.742	5,06%	150.390
contrato-programa	73,70%	2.300.191	65,86%	1.956.561	17,56%	343.629
resultado del ejercicio estimado		0		0		

Propuesta de presupuesto de ingresos por concepto económico

	ejercicio		ejercicio		diferencia	
	ej 2017		ej 2016		ej 2017 - ej 2016	
	%	€	%	€	%	€
tasas, precios públicos y otros ingresos	15,28%	476.771	26,01%	772.804	-38,31%	-296.033
ingresos por patrocinios y similares	3,04%	95.000	9,68%	287.699	-66,98%	-192.699
ingresos por subvenciones de capital	11,46%	357.532	15,09%	448.429	-20,27%	-90.897
ingresos por intereses bancarios	0,04%	1.357	0,06%	1.837	-26,12%	-480
ingresos por servicios externos	0,73%	22.881	1,17%	34.839	-34,32%	-11.958
transferencias corrientes	81,35%	2.539.191	71,38%	2.120.561	19,74%	418.629
transferencias de la Administración Local	76,10%	2.375.191	65,86%	1.956.561	21,40%	418.629
transferencias del Ayuntamiento SC de Tenerife <i>Contrato Programa</i>	73,70%	2.300.191	62,69%	1.956.561	17,56%	343.629
transferencias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife <i>Inversión</i>	2,40%	75.000	0,00%	0	0,00%	75.000
subvenciones de la Administración General del Estado	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
transferencias Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife <i>encomiendas</i>	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
subvenciones de Organismos Autónomos y de CC.AA.	5,25%	164.000	5,52%	164.000	0,00%	0
transferencias SCE (<i>PRODAE</i>)	5,25%	164.000	0,00%	164.000	0,00%	0
subvenciones de la Unión Europea	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
transferencias FSE	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
ingresos patrimoniales	3,37%	105.170	2,60%	77.377	26,43%	27.793
rentas de bienes inmuebles	0,72%	22.377	0,75%	22.377	0,00%	0
canon autobús turístico	2,65%	82.793	1,85%	55.000	50,53%	27.793
total operaciones corrientes	100,00%	3.121.132	100,00%	2.970.742	5,06%	150.390
total general	100,00%	3.121.132	100,00%	2.970.742	5,06%	150.390
contrato-programa	73,70%	2.300.191	65,86%	1.956.561	17,56%	343.629
resultado del ejercicio estimado		0		0		

Observaciones

Capítulo I - Gastos de personal

Corresponden a las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen, con arreglo al principio contable de prudencia. Tales como retribuciones básicas del personal laboral, Seguridad Social a cargo de la empresa, indemnizaciones, formación interna, cobertura sanitaria y otros gastos sociales realizado en cumplimiento de la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

El presupuesto para este capítulo en el ejercicio 2016 se cifró en 1.524.142,00 euros. En estos presupuestos para el ejercicio 2017 se registra en 1.356.331,00 euros, disminuyendo así en un 11,01% respecto a la dotación presupuestaria para el ejercicio 2016.

Respecto a los gastos totales presupuestados, esta partida supone un 43,46% sobre el total en el ejercicio 2017.

En este punto debe tomarse en consideración que de dicho importe de 1.356.331,00 euros, 164.000,00 euros son sufragados por la entidad con cargo a la subvención a otorgar por el Servicio Canario de Empleo por la ejecución del Proyecto para la Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica para el año 2017, que permitirá cofinanciar los gastos de personal de ocho trabajadores/as, que forman parte del personal fijo de la entidad, siendo el importe total al que deberá hacer frente esta sociedad en 2017 asciende a 1.192.331,00 euros, si minoramos el coste total calculado en el importe del mismo que será objeto de subvención.

Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios

En este capítulo encontramos todos aquellos gastos en que previsiblemente incurrirá la entidad en el próximo ejercicio, considerados adquisiciones de servicios y de materiales consumibles necesarios para la realización de la actividad, tales como, alquileres de equipos, mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipos informáticos y aplicaciones informáticas, material de oficina, suministro eléctrico, suministro de agua, comunicaciones, primas de seguros obligatorios, tributos municipales, publicidad y propaganda, gastos diversos, contrato de auditorías, contratación de servicios externos, contratos varios de profesionales, dietas y gastos de locomoción.

Las partidas de mayor peso sobre el presupuesto total dentro de este capítulo son “*gastos diversos*” en los que podemos encontrar los gastos por dotación para la amortización del inmovilizado intangible y material, pérdidas procedentes de activos no corrientes, otros gastos de gestión y gastos excepcionales, así como pérdidas por deterioro de crédito por operaciones comerciales. Suponen un 20,40% sobre el presupuesto total y ha sufrido una variación negativa mínima de un ejercicio a otro, esto es -0,60%.

Otra partida de peso considerable son “*otros gastos realizados por otras empresas y profesionales*”, suponen el 19,17% del presupuesto total, son los gastos en que previsiblemente se incurrirán la sociedad por la contratación de prestación de servicios a terceros, bien sean empresas o profesionales, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la actividad, sufre una variación positiva, respecto al ejercicio inmediato anterior de 38,63%.

Este capítulo respecto a los gastos totales presupuestados supone un 53,67 % sobre el total en el ejercicio 2017 y su variación respecto al ejercicio inmediato anterior es de un incremento del 16,87%.

Capítulo III - Gastos financieros

En esta partida encontramos los gastos previstos en concepto de servicios bancarios y similares, así como los intereses que se prevé soportar. La variación es de una minoración del 10,70% respecto al año 2017 y su representación sobre los gastos totales del presupuesto son poco significativos, 0,47%.

Capítulo IV – Inversiones

Corresponde a la adquisición de inmovilizado tanto intangible como material que se prevé realizar para garantizar el buen funcionamiento de la actividad. Esta partida adquiere valor en este presupuesto suponiendo un 2,40% del total de salidas económicas previstas realizar.

Indicadores de resultados por unidades de servicios

Indicadores en materia de empleo

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
ORIENTACIÓN PROFESIONAL				
EFE1	Personas en Agencia	Número total de personas recibidas en la agencia en cualquiera de sus servicios	Indicador = nº de personas totales	1600
EFE2	Asesoramiento laboral (en itinerarios)	Número total de personas atendidas en el Servicio de Asesoramiento Laboral individualizado a través de itinerarios individuales de inserción	Indicador = nº de personas atendidas en tutorías	230
EFE3	Asesoramiento laboral exprés	Número total de personas que asisten a citas de asesoramiento exprés	Indicador = nº de personas	50
EFE4	Cápsulas del conocimiento impartidas	Total de sesiones grupales de asesoramiento laboral denominadas cápsulas del conocimiento realizadas	Indicador = nº de sesiones formativas	150
EFE5	Personas que asisten a las cápsulas del conocimiento impartidas	Total de personas que asisten a las sesiones grupales denominadas cápsulas del conocimiento realizadas	Indicador = nº de personas/alumnado	1500
EFE6	Club del empleo: personas	Total de personas que acuden al Club del empleo	Indicador = nº de personas	1350
EFE7	Club del empleo: consultas	Total de consultas que se realizan en el Club del Empleo	Indicador = nº de consultas	2100
EFE8	Sesiones de colaboración IMAS-SD	Total de sesiones de colaboración ente IMAS-SD para difusión y derivación de usuarios/as	Indicador = nº de sesiones desarrolladas	20
EFE9	Personas que acuden a las sesiones de colaboración IMAS-SD	Total de personas que asisten como usuarios/as a las sesiones de colaboración ente IMAS-SD para información y derivación	Indicador = nº de personas/usuarios/as	240
INTERMEDIACIÓN LABORAL				
EFE10	Nº ofertas de empleo gestionadas	Total de ofertas gestionadas desde la Agencia de Colocación	Indicador = nº total de ofertas de empleo gestionadas	130
EFE11	Nº puestos de trabajo gestionados	Total de puestos de trabajo gestionados desde la Agencia de Colocación	Indicador = nº total de puestos de trabajo gestionados	260
EFE12	Nº empresas usuarias que gestionan ofertas de empleo	Nº de empresas únicas acumulado usuarias del Servicio de Gestión de Ofertas de Empleo de la Agencia de Colocación	Indicador = nº de empresas que gestionan ofertas de trabajo con la Agencia de Colocación	100
EFE13	Nº personas candidatas enviadas a ofertas de empleo	Nº de personas enviadas a ofertas de empleo desde la Agencia de Colocación	Indicador = nº de personas candidatas enviadas a ofertas de empleo	300
EFE14	Porcentaje de inserción laboral gestionado por la Agencia de Colocación	Porcentaje de personas insertadas informadas en relación a los puestos de trabajo gestionados por la Agencia de Colocación	Indicador = nº total de puestos de trabajo gestionados/nº de inserciones laborales informadas	25%
	Evento de formación, empleo y emprendimiento	Celebración de un evento de formación, empleo y emprendimiento	Indicador = número de eventos organizados	1

Indicadores en materia de formación

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
EFE15	Acciones formativas	Nº total de acciones formativas puestas en marcha	Indicador = nº de acciones formativas	150
EFE16	Horas de formación	Nº total de horas de formación realizadas	Indicador = nº de horas de formación	3000
EFE17	Alumnado participante	Nº total de personas participantes que finalizan las acciones formativas	Indicador = nº de alumnos/as	2000
EFE18	Proyectos de formación y empleo	Nº de proyectos de formación y empleo diseñados y gestionados por el servicio	Indicador = nº total de proyectos de formación y empleo	3
EFE19	Diagnóstico de necesidades formativas	Nº de empresas participantes en el estudio por sectores económicos de actividad	Indicador = nº total de empresas participantes para el diagnóstico	25
EFE20	Acciones de formación interna	Nº total de acciones de formación interna puestas en marcha para el personal de la entidad	Indicador = nº total de acciones de formación interna	5
EFE21	Horas de formación interna	Nº total de horas de formación interna realizadas por el personal de la entidad	Indicador = nº total de horas de formación interna	60
EFE22	Alumnado participante en acciones de formación interna	Nº total de personas participantes que finalizan las acciones de formación interna	Indicador = nº total de alumnos/as de formación interna	50

Indicadores en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
		ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN		
EFE23	Número de acciones de sensibilización	Total de acciones de sensibilización realizadas	Indicador = número total	10
		GESTACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES		
EFE24	Número de asesoramientos a emprendedores/as	Recoge el número de asesoramientos a personas emprendedoras	Indicador = número total	400
EFE25	Número de asesoramiento a empresas	Recoge el número de empresas asesoradas	Indicador = número de empresas asesoradas por el servicio de asesoramiento para empresas	20
		CREACIÓN DE EMPRESAS		
EFE26	Número total de altas empresariales en PAE	Número total de empresas dadas de alta a través de nuestro PAE	Indicador = número total	20
		CENTRO DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES		
EFE27	Porcentaje de uso de los viveros empresariales	Porcentaje que relaciona el número total de espacios ocupados frente al número total de espacios totales existentes en los centros de empresas	Indicador = número total de espacios ocupados por usuarios / total de espacios disponibles en los centros de empresas	80,00%
EFE28	Número de domiciliados	Número total de empresas activas en el servicio de domiciliación	Indicador = número total	8

Indicadores en materia desarrollo comercial

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
		DINAMIZACIÓN COMERCIAL		
TC1	Actuaciones de dinamización comercial en espacio público	Eventos con impacto en el sector comercial	Indicador = número de eventos	11
		PROMOCIÓN COMERCIAL		
TC2	Actuaciones de promoción y marketing	Actuaciones específicas de comunicación y marketing	Indicador = número de actuaciones	15
		DESARROLLO COMERCIAL		
TC3	Número de consultas atendidas	Gestión de consulta del servicio de atención al comerciante	Indicador = número de consultas atendidas	70
TC4	Porcentaje de gestión de permisos	Gestión de permisos de ocupación de la vía pública	Indicador = porcentaje de expedientes tramitados con resolución favorable	95%

Indicadores en materia desarrollo turístico

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
		PROMOCIÓN Y MARKETING TURÍSTICO		
TC5	Número de candidaturas de congreso que se han ofrecido desde la OT	Número de gestiones de apoyo a congresos, convecciones, foro de interés	Indicador = Número de candidaturas ofrecidas	4
TC6	Número de feria turística	Ferias turísticas presentes de manera directa e indirecta del destino S/C de Tenerife	Indicador = número de ferias turísticas presentes	3
TC7	Actuación de marketing y comercialización turística	Actuaciones desarrolladas dentro del Plan de Marketing y Comercialización turística	Indicador= número de actuaciones realizadas	5
		DESARROLLO TURÍSTICO		
TC8	Acciones de workshop, networking y encuentros sectoriales	Actividades desarrolladas en la tipología de workshop y encuentros sectoriales	Indicador = número de actividades desarrolladas	2
TC9	Proyectos para la mejora de la competitividad turística	Proyectos impulsados para la mejora del destino alineados al Plan Director Turismo	Indicador = número de proyectos impulsados	2
TC10	Acciones de puesta en valor y promoción gastronómica	Actuaciones contempladas dentro de la línea de trabajo de puesta en valor de la gastronomía como recurso turístico	Indicador = número de actuaciones de puesta en valor	3
		SERVICIOS TURÍSTICOS		
TC11	Número de usuarios/as del bus turístico	Usuarios beneficiarios/as del servicio de bus turístico	Indicador = número de usuarios/as	60000
TC12	Número de turistas atendidos en los puntos de información turísticas	Turistas atendidos en los puntos de información turísticas	Indicador = número de usuarios/as	50000
TC13	Porcentaje de cruceros atendidos	Servicio de atención al crucerista	Indicador = porcentaje de cruceros atendidos sobre el total recibidos	60%

TC14	Número totales de cruceristas atendidos	Servicio de atención al crucerista	Indicador = número de cruceristas atendidos	100000
TC15	Número de rutas turísticas organizadas por el servicio e atención al visitante	Rutas turísticas organizadas	Indicador = número de rutas organizadas	60
TC16	Número de personas en rutas turísticas organizadas por el servicio de atención al visitante	Número de personas atendidas en rutas turísticas organizadas	Indicador = número de personas atendidas en ruta	200
TC17	Porcentaje de solicitudes gestionadas por la FILM OFFICE	Porcentaje de solicitudes de FILM OFFICE gestionadas	Indicador = porcentaje de solicitudes satisfactorias sobre el total gestionadas	90%